

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 1 de 23 |

| | | | |
|---------------------------|------------|------------|------------|
| Acta N° 033 - 2021 | Día | Mes | Año |
| Fecha | 05 | 03 | 2021 |

| | | | | | |
|------------------------|--|------------------------|------------|------------|------------|
| Tipo de reunión | Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Aguas e Infraestructura a 31 de diciembre de 2020. | | | | |
| Hora | 10:00 A.M. | Próxima reunión | Día | Mes | Año |
| Lugar | Oficina Control Interno de Gestión | | | | |

| Asistentes | | | |
|-------------------|---|------------------------------|---------------------------------------|
| N° | Cargo | Nombre | Dependencia |
| 1 | Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión | José Duván Lizarazo Cubillos | Oficina de Control Interno de Gestión |
| 2 | Contratista OICG | Hernán Gallego Cano | Oficina de Control Interno de Gestión |

| Orden del día | | |
|----------------------|--|---|
| N° | Temática | Responsable |
| 1 | Identificar las metas producto de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2020 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023” – “Tu y Yo somos Quindío” realizado por la Secretaria de Planeación, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia del 2do Semestre de 2020 | Hernán Gallego Cano Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión. |
| 2. | Relacionar las metas producto, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, a partir de ahí verificar la contratación de la Secretaría de Aguas e Infraestructura | |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| 1 | De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y verificada por |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 2 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura se pudo establecer que la Secretaria de Aguas e Infraestructura tiene Metas en las cuatro Línea Estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tu y Yo somos Quindío”, así:</p> <p>ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD</p> <p>Código1 Programa: Promoción de Acceso a la Justicia “Tu y Yo con Justicia” Código KPT. 1202</p> <p>Meta: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados y/o mantenidos y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenedida, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$3'000.000.00. De los cuales comprometió \$1'999.898.00 lo que corresponde al 67 % de la asignación (eficiencia), obra que se ejecutó mediante el Contrato de Obra Pública No 002-2020</p> <p>EVIDENCIA: Como evidencia de eficiencia la SAI presenta mantenimiento del Calabozo de la Sijin en el municipio de Armenia. (eficacia 100%)</p> <p>Ejecución obra del calabozo de la Sijin.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Cambio de cubierta *Cambio de estructura de cubierta *Pintura interior |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 3 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>*Revisión puntos sanitarios *Revisión de desagüe</p> <p>Código 13 Programa: Prestación de Servicios de Salud "Tu y Yo con servicios de Salud" Código KPT. 1906</p> <p>Meta: Infraestructura Hospitalaria con procesos constructivos y/o mejorados, y/o ampliados y/o mantenidos, y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura Hospitalaria construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenedida, y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$60'746.979,00, de los cuales no comprometió recursos en la vigencia 2020, lo que nos indica que su eficiencia es del 0 %</p> <p>EVIDENCIA:</p> <p>Se realizó construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento en 2 Infraestructuras hospitalarias:</p> <p>1- Remodelación, Modernización y Equipamiento de Áreas resultantes del reforzamiento estructural del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios FASE I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hospitalización y Urgencias Unidad de Salud Mental, (Sótano Edificio 4) 2. Urgencias (obstetricia) - (Piso 3 Edificio 4) 3. Hospitalización general (Piso 6 Edificio <p>2- Adecuación y puesta en funcionamiento del laboratorio de salud pública Departamental para la realización de pruebas Cavad. Esta labor de acuerdo con la relación contractual de la SAI, se tiene que se realizó mediante el Contrato No de Obra Pública No 001-2020 por valor de \$ 24.000.000.33 (COVID-19)</p> <p>* Reforzamiento mesón * División en aluminio y vidrio para la maquina * Exclusas de puerta doble para muestras</p> |

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 4 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>* Lavamanos portátil * Oscurecimiento zona de muestras.</p> <p>Estas obras relacionadas de Adecuación y puesta en funcionamiento del laboratorio de salud pública Departamental para la realización de pruebas Cavad. Esta labor de acuerdo con la relación contractual de la SAI, se realizó mediante el Contrato No de Obra Pública No 001-2020 por valor de \$ 24.000.000.33 (COVID-19), suscrito con Jesús Manuel Romero García Siendo su Eficacia del 50%</p> <p>OBSERVACIONES: La SAI, presenta evidencias de dos actividades, pero la oficina de control interno de gestión deja constancia que lo referente a las obras de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento del Hospital de San Juan de Dios de Armenia corresponde a un proyecto financiado con Recursos del Sistema General de Regalías desde el año 2017 y no a recursos propios de la vigencia de 2020 de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío "Tu y Yo somos Quindío".</p> <p>Código 15 Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad" Código KPT. 2201</p> <p>Meta: Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura de Instituciones Educativas construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenedida, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 628'874.336,61, de los cuales la SAI ha comprometido en el segundo semestre \$ 310'970.132,10 lo que equivale a un 49,45 % de los recursos comprometidos en el año 2020 (eficiencia)</p> <p>Evidencias: La SAI aporta como evidencias de la ejecución de ésta Meta en el segundo semestre los siguiente: Mantener, mejorar y/o rehabilitar la Infraestructura de las nueve (09) que tienen como cumplimiento para esta meta en el año 2020; el avance físico para la actual vigencia</p> |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 23

N°

Conclusiones

corresponde a cero (0), en instituciones educativas mantenidas, mejoradas y/o rehabilitadas,

Sus avances con los recursos están evidenciados en realización de visitas técnicas, caracterización y levante de presupuesto a Instituciones Educativas a intervenir.

OBSERVACIONES OCIG

La SAI, aporta como evidencias la contratación de Personal Técnico y Profesional mediante la Contratación de Prestación de Servicios, los siguientes Nos de Contratos, y en el anexo a la presente Acta un cuadro en Excel con la información de cada uno de ellos:

Contratos de PS Nos 528, 588, 993, 994, 1009,1012, 1036, 1039, 1071, 1078, 1088, 1091, 1102,1103, 1116,1123,1126, 1130, 1133, 1138, 1149, 1182, 1185, 1187, 1196, 1225, 1243, 1282, 1421, 1438, 1729, 1800

Código 25

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"

Código KPT. 3301

Meta: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

INDICADOR: Infraestructura cultural intervenida

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 50'000.000,00, de los cuales comprometió \$ 27'098.957 lo que equivale a un porcentaje de ejecución del 54,19 % (Eficiencia)

EVIDENCIAS

La SAI presenta como evidencia física el cumplimiento de ésta Meta la ejecución de los Café Mujer, proyectos éstos del Plan de Desarrollo del Gobierno pasado, el cual no se terminó de ejecutar en el cuatrienio y, por lo tanto, se ésta terminando en el año 2020, para lo cual realizó la Construcción de cinco (5) Tienda productiva Café Mujer, en los municipios de Circasia, Buenavista, Corregimiento de Barcelona del municipio de Calarcá, Filandia y Salento. Este proyecto tiene como objetivo dar vida a la unidad cafetera generando ingresos a las mujeres rurales cafeteras por medio de la venta de grano que ellas mismas producen en sus fincas, en infraestructuras físicas que se construyen en los municipios del departamento.

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 6 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>Con una eficacia del 100%</p> <p>OBSERVACIONES OCIG Analizada la contratación del rubro en la parte Cultural la SI aporta que para ésta Meta ejecutó tres contratos de Prestación de Servicios Nos 1115, 1135 y 1619</p> <p>Código 39 Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte" Código KPT. 4301</p> <p>Meta: Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura deportiva y/o recreativa construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenida, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$977'810.591,29, de los cuales la SAI para el año 2020 comprometido \$514'072.133,90 que corresponde a 57,57% (Eficiencia)</p> <p>Evidencias: En cumplimiento del proyecto "Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío", meta, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío para el cuatrienio y de tres (03) para la vigencia 2020; el avance físico para el periodo 2020, corresponde a obras de mejoramiento y adecuación escenarios Deportivo coliseo La Patria del municipio de Armenia.</p> <p>Y a la Interventoría a las obras proyecto en ejecución Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío, que no corresponde a ésta Meta toda vez que la intervención por parte del Departamento a través de la SAI es de Interventoría a un proyecto que ejecuta la Universidad del Quindío con recursos del Sistema General de Regalías., y los recursos de la Interventoría son también recursos del SGR.</p> <p>Las demás evidencias que presenta corresponden con las obligaciones adquiridas a la contratación de prestación de servicios y en la Asistencia Profesional y técnica a la supervisión, vigilancia, seguimiento, control Jurídico, financiero, administrativo y a las obras</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 7 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>físicas y procesos que se adelanta a los contratos suscritos en el cumplimiento del proyecto.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo con las evidencias aportadas por la SAID y al cumplimiento a la Meta para el presente cuatrienio la OCIG, considera que solo avanza en un 33 % del año, pues solo cumplió con una de las tres metas para la vigencia del 2020, como fue la del coliseo de La Patria de municipio de Armenia. (Eficacia)</p> <p>Igualmente la SAI presenta una relación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos, para adelantar las actividades relacionadas a la supervisión, vigilancia, seguimiento, control Jurídico, financiero, administrativo y a las obras físicas y procesos que se adelanta a los contratos suscritos en el cumplimiento del proyecto, relacionan los siguientes contratos: 993, 1003, 1009, 1012, 1036, 1039, 1040, 1045, 1059, 1071, 1074, 1088, 1090, 1091, 1102, 1103, 1111, 1113, 1116, 1123, 1126, 1129, 1130, 1154, 1149, 1161, 1169, 1182, 1185, 1183, 1187, 1196, 1225, 1243, 1282, 1293, 1421, 1431, 1438, 1598, 1599, 1600, 1608, 1755.</p> <p>Código 40 Programa: Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones" Código KPT. 4302</p> <p>Meta: Piscinas construidas y dotadas</p> <p>INDICADOR: Piscinas construidas y dotadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 64'725.314,58, de los cuales no comprometió ningún recurso en la vigencia 2020, por lo cual el avance es del 0.00% (Eficiencia)</p> <p>EVIDENCIA: La SAI para el cumplimiento de esta Meta en la vigencia 2020 no presenta ninguna evidencia de avance la Meta contempla la construcción de una Piscina en el cuatrienio, con un avance del 25% en el año 2020 lo cual no evidencia, 0,00% de Eficacia</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI debe asumir el compromiso adquirido en el cumplimiento de la Meta en el año correspondiente con el fin de no dejar acumular hechos para el año inmediatamente anterior</p> <p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 8 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>Código 10 Programa: Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo" Código KPT. 1709</p> <p>Meta: Plazas de mercado adecuadas</p> <p>INDICADOR: Plazas de mercado adecuadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$2.000.000,00, de los cuales no comprometió ningún recurso para el año 2020, con un avance del 0,00% (eficiencia)</p> <p>EVIDENCIA: La SAI para el cumplimiento de esta Meta en la vigencia 2020 no presenta ninguna evidencia de avance la Meta contempla la adecuación de una Plaza de Mercado en el cuatrienio, con un avance del 0% (Eficacia) en el año 2020 lo cual nos da evidencia, 0. % de Eficacia</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI debe asumir el compromiso adquirido en el cumplimiento de la Meta en el año correspondiente con el fin de no dejar acumular hechos para el año inmediatamente anterior</p> <p>Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" Código KPT. 3502</p> <p>Meta: Mirador turístico construido</p> <p>INDICADOR: Mirador turístico construido</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1'000.000.00 de los cuales no comprometió ningún recurso para el año 2020, con un avance del 0,00% (eficiencia)</p> <p>EVIDENCIA: La SAI para el cumplimiento de esta Meta en la vigencia 2020 no presenta ninguna evidencia de avance la Meta contempla la construcción de un Mirador Turístico en el cuatrienio, con un avance del 0% en el año 2020 lo cual nos da evidencia, 0. % de Eficacia</p> |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 23

| N° | Conclusiones |
|----|--|
| | <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI debe asumir el compromiso adquirido en el cumplimiento de la Meta en el año correspondiente con el fin de no dejar acumular hechos para el año inmediatamente anterior</p> <p>Código 21 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" Código KPT. 3502</p> <p>Meta: Infraestructura Ecoturística Construida</p> <p>INDICADOR: Infraestructura Ecoturística Construida</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1'000.000.00 de los cuales no comprometió ningún recurso para el año 2020, con un avance del 0,00% (eficiencia)</p> <p>EVIDENCIA: La SAI para el cumplimiento de esta Meta en la vigencia 2020 no presenta ninguna evidencia de avance la Meta contempla la construcción de una Infraestructura Ecoturística en el cuatrienio, con un avance del 0% en el año 2020 lo cual nos da evidencia, 0,00 % de Eficacia</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: La SAI debe asumir el compromiso adquirido en el cumplimiento de la Meta en el año correspondiente con el fin de no dejar acumular hechos para el año inmediatamente anterior</p> <p>ESTRATEGIA 3. TERRITRIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>Código 18 Programa: Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial" Código KPT. 2402</p> <p>Meta: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.</p> <p>INDICADOR: Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 10 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 735'025.413,00, dentro del segundo semestre de 2020 la SAI comprometió recursos por valor de \$ 396'699.304, para un avance de 53,97 % (Eficiencia)</p> <p>Evidencias: La SAI para el cumplimiento de esta meta en el año 2020 nos presenta como avance físico de la meta producto Mantener, mejorar y/o rehabilitar es de 130 Kms, de los cuales ejecutó 159 Km. más 425 mts de vías intervenidas para un avance del 122 %, lo cual se ha realizado a través de la Gobernación y convenios interadministrativos con otras instituciones, en los municipios de Génova, Buenavista (veredas Las Gurras, los Juanes, los Sauces, Palo Negro La Cabaña, el Placer, la Picola, los Balsos, las Delicias, la Lechería, resguardo las piñas), Córdoba (Española), Pijao (Puente Tabla, Patio Bonito, Verdal, Sinabro, La Maizena), Filandía, Quimbaya, Circasia , Calarcá, Salento, corregimiento de Barcelona y Pueblo Tapao.</p> <p>*Buenavista vías 17.2 Km mejorados rocería 8.51 Km Camineras 17.35 total 43.06 km *Pijao 18.75 km mejoradas rocería 12.30 km total 31.05 km *Córdoba rocería 5.88 km camineras 14.00 km *Quimbaya vías 7.3 km mejoradas rocería 6 km total 13.3 *Filandia vías 13.5 km mejoradas rocería 14.37 km *Montenegro 13.5 km mejoradas *Salento vías 19.2 mejoradas.</p> <p>Para llevar a cabo estas obras en los diferentes municipios la SAI ejecutó seis (06) contratos inter-administrativos con los municipios del Departamento así:</p> <p>Contrato Inter-administrativo No 025-2020 por \$ 36'196.000 con Buenavista Contrato Inter-administrativo No 026-2020 por \$ 9'048.000 con Córdoba Contrato Inter-administrativo No 030-2020 por \$ 11'510.000 con Salento Contrato Inter-administrativo No 033-2020 por \$ 23'338.000 con Quimbaya Contrato Inter-administrativo No 036-2020 por \$ 19'908.000 con La Tebaida</p> <p>Para la vigencia 2020 la SAI, a través de la Dirección Vial nos relaciona la Contratación para la ejecución de esta Meta con contratos de Servicios Profesionales y Técnicos y de los operarios de la maquinaria de propiedad del departamento así: Contratos Nos 068, 072, 077, 083, 098, 100, 246, 382, 385, 386, 420, 422, 458, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 488, 491, 492, 526, 527, 994, 1003, 1034, 1078, 1127, 1128, 1132, 1138, 1169, 1572, 1573, 1688, 1696, 1703, 1760</p> |

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 11 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI, en el cumplimiento de la Meta para el año 2020, nos permitimos evidenciar que se debe tener una mejor planeación en cuanto a la Eficiencia y la Eficacia, si analizamos el presupuesto asignado y el ejecutado es solo del 53,97%, y la obra física del supero el 100 % al 122%, por lo anterior, debe realizarse un análisis en la cantidad de Kms de vías a intervenir con el presupuesto asignado para la vigencia, esta recomendación se ha realizado en los seguimientos al Plan de Acción del Cuatrienio anterior, porque la Meta siempre ha sido la misma de 130 Kms anuales y siempre el cumplimiento ha sido muy superior cada año y el presupuesto nunca se ha ejecutado al 100%, es decir, siempre éste ha sido mayor en su asignación que en su ejecución.</p> <p>Código 23 Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental" Código KPT. 3205</p> <p>Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres</p> <p>INDICADOR: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 170'360.668,00, de los cuales no comprometió ningún recurso siendo su ejecución del 0,0% (Eficiencia), No se ejecutó el recurso ya que éste es del seguro del robo de la motoniveladora.</p> <p>EVIDNCIA. La SAI presenta como evidencia para el cumplimiento de la Meta infraestructura para mitigación y atención a desastres, la estabilización de talud (conformación de terrazas) vía Chagualá- La Nubia en la vereda El Crucero Villa Karina, se removió un talud de 1500 metros cúbicos, esta obra se realizó con la maquinaria del Departamento, cumpliendo con la Meta al 100%. (Eficacia)</p> <p>OBSERVACIONES OCIG La OCIG, y teniendo en cuenta los grandes desafíos que en el orden de Atención a desastres debe atender el Departamento por causa del cambio climático y a la topografía del Departamento, se debe coordinar con la UDEGERD y con las oficinas de Atención de desastres de los municipios con el fin elaborar y ejecutar proyectos relacionados con la</p> |

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 12 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>mitigación del riesgo, que siempre van a ser menores que la Atención de desastres y más aún cuando está de por medio la vida de la población Quindiana.</p> <p>Código 23 Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental" Código KPT.3205</p> <p>Meta: Estudios y diseños de infraestructura vial</p> <p>INDICADOR: Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado.</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 34'000.000,00, de los cuales no comprometió ningún recurso siendo su ejecución del 0,00 % (Eficiencia),</p> <p>EVIDNCIA: La SAI presenta como evidencia para el cumplimiento de la Meta Estudios y diseños de infraestructura elaborado: La realización de estudios y diseños de infraestructura vial en las vías terciarias de los municipios de Circasia, Montenegro, Tebaida, Salento, Quimbaya y Calarcá. realizado con bienes y servicios, presentado al DPS y Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Departamento del Quindío y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: Esta Meta contempla ocho (8) Estudios y diseños para el cuatrienio y para el año 2020 debían de ejecutar uno el cual realizó en las vías terciarias de algunos de los municipios del departamento, cumpliendo con el 100 % en el periodo (Eficacia).</p> <p>Código 33 Programa: Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna" Código KPT. 4401</p> <p>Meta: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas</p> <p>INDICADOR: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 13 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|--|
| | <p>asignación de \$ 129'129.296,87,00, de los cuales solo comprometió \$ 36'850.621, lo cual corresponde al 28,53 % (Eficiencia)</p> <p>EVIDENCIAS: La SAI envía como para el cumplimiento de la Meta la realización de un Convenio Interadministrativo No 041-2020 para aunar esfuerzos entre el departamento del Quindío y el municipio de Pijao (Q), para la materialización de mejoramiento de vivienda en la zona rural.</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Para el cumplimiento la SAI para el cuatrienio tiene una Meta de 300 Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas, y para la vigencia de 2020 tenía que cumplir solo con 10, y anexa como evidencia la suscripción de un convenio con el municipio de Pijao para mejoramiento de vivienda en la zona rural, pero no anexa el convenio con el fin de poder establecer el cumplimiento de la Meta, el número de viviendas mejoradas.</p> <p>Código 34 Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" Código KPT. 4003</p> <p>Meta: Adoptar e implementar la Política Publica de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo</p> <p>INDICADOR: Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 30'000.000,00, de los cuales no comprometió ningún recurso para el año 2020, siendo su avance de un 0,00% (Eficiencia)</p> <p>EVIDENCIA LA SAI no presenta evidencias para el cumplimiento de la Meta.</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Por lo anterior el avance de esta Meta para el año 2020 es del 0,00% (Eficacia)</p> <p>Meta: Alcantarillados construidos</p> |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 14 de 23

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>INDICADOR: Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 681'900.630,00, de los cuales comprometió en la vigencia \$ 681'900.630,00 para un cumplimiento del 100 % (Eficacia)</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>Para realizar la meta: Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas, a 31 de Diciembre de 2020; los recursos se ejecutan en el marco del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito para la ejecución del PDA QUNDIO, mediante la suscripción del Anexo 3 y el giro de los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, para lo cual a la fecha 23 de Noviembre de 2020 mediante Decreto 600, se adiciono el mayor valor asignado por el CONPES SOCIAL del DNP fuente SGP APSB, de tal manera que se expidió el CDP NO 3504 por valor de \$2.766.983.630, para ser comprometidos y obligados los recursos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.</p> <p>De esta manera; en el marco del PDA QUINDIO, se encuentra en ejecución el proyecto obra "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBaida, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".</p> <p>Igualmente tiene como evidencia para el cumplimiento de ésta Meta la ejecución de dos (02) contratos así;</p> <p>Contrato de Consultoría No 002-2020 por valor de \$ 86'654.059 para la Interventoría para la construcción del alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La Silvia y</p> <p>El contrato de Obra Pública No 003-2020 por valor de \$ 567'111.056,24 para la construcción del alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La Silvia</p> <p>La SAI para esta Meta cumple con un 100 % de Eficacia para el año 2020</p> <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>La SAI a través del Plan Departamental de Aguas debe tener en cuenta los compromisos adquiridos en la Consultoría realizada en la vigencia anterior con el fin de darle cumplimiento al Plan aprobado por parte del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) y a la CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío)</p> <p>Meta: Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 15 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>alcantarillado</p> <p>INDICADOR: Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.363'829.111,05, de los cuales comprometió a través del Patrimonio Autónomo FIA, \$ 1.275'083.000,00 para una ejecución presupuestal del 93,49 % (Eficiencia)</p> <p>EVIDENCIAS La Secretaría de Aguas e Infraestructura a través del Plan Departamental de aguas, nos presenta como evidencia para el cumplimiento de ésta Meta la siguiente información: Para financiar 1 proyecto de acueducto y alcantarillado en área urbana, a 31 de Diciembre de 2020; los recursos se ejecutan en el marco del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito para la ejecución del PDA QUNDIO, mediante la suscripción del Anexo 3 y el giro de los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, para lo cual a la fecha 23 de Noviembre de 2020 mediante Decreto 600, se adiciono el mayor valor asignado por el CONPES SOCIAL del DNP fuente SGP APSB, de tal manera que se expidió el CDP No. 3504 por valor de \$2.766.983.630, para ser comprometidos y obligados los recursos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.</p> <p>De esta manera; en el marco del PDA QUINDIO, se encuentra adelantando el proceso de obra "OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". Se ejecutó y termino la "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AL INTERIOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LIBRE, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA".</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: De acuerdo con la información aportada por el PDA, se evidencia el cumplimiento de la Meta para el año 2020 que debía cumplir al menos con una obra de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados, con el de la Institución Educativa del Colegio Libre del municipio de Circasia. Par una 100 % Eficacia.</p> <p>Meta: Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico</p> <p>INDICADOR: Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 125'000.000,00, de los cuales comprometió la totalidad de los recursos asignados de \$ 125'000.000,00 para un total del 100 % (Eficacia)</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 16 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|--|
| | <p>EVIDENCIAS</p> <p>Se realizaron 4 Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico, en el marco del PDA QUINDIO- Plan de Gestión Social, se realizaron los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro de Club Defensores de Agua, en el que participaron 11 instituciones educativas. 2. Foro Cultura del Agua en tiempos de COVID-19 3. Encuentro local para el intercambio de experiencias entorno a la Gobernanza Ambiental 4. Capacitación en Competencias Laborales a los recicladores de Oficio. <p>Con un avance del 100% en su Eficacia</p> <p>A 31 de Diciembre de 2020; los recursos se ejecutan en el marco del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito para la ejecución del PDA QUNDIO, mediante la suscripción del Anexo 3 y el giro de los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, para lo cual a la fecha 23 de Noviembre de 2020 mediante Decreto 600, se adiciono el mayor valor asignado por el CONPES SOCIAL del DNP fuente SGP APSB, de tal manera que se expidió el CDP NO 3504 por valor de \$2.766.983.630, para ser comprometidos y obligados los recursos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.</p> <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Dejamos constancia que el Plan Departamental de Aguas no presenta las evidencias los Eventos de educación informal en agua y Saneamiento Básico realizados</p> <p>Meta: Estudios de pre inversión e inversión</p> <p>INDICADOR: Estudios o diseños realizados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 685'000.00,00, de los cuales comprometió la totalidad de los recursos asignados de \$ 685'000.000,00 para un total del 100 % (Eficacia)</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>Se realizó 1 estudios o diseños, en el marco del PDA QUINDIO, se ejecutaron los proyectos:</p> <p>"Estudios y diseños para la optimización y diseño del colector el mudo, municipio de Salento, Departamento del Quindío".</p> <p>"Estudios y Diseños para la sectorización y optimización de redes del sistema de acueducto, municipio de Pijao".</p> <p>A 31 de Diciembre de 2020; los recursos se ejecutan en el marco del Convenio de</p> |

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 17 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|--|
| | <p>Cooperación y Apoyo Financiero suscrito para la ejecución del PDA QUNDIO, mediante la suscripción del Anexo 3 y el giro de los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, para lo cual a la fecha 23 de Noviembre de 2020 mediante decreto 600, se adiciono el mayor valor asignado por el CONPES SOCIAL del DNP fuente SGP APSB, de tal manera que se expidió el CDP NO 3504 por valor de \$2.766.983.630, para ser comprometidos y obligados los recursos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico. Eficacia del 100%</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: Ya con la elaboración de los Estudios o diseños realizados, la SAI a través del PDA, en el año 2021 realice la Contratación y ejecución de éstos proyectos</p> <p>ESTRATEGIA 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p> <p>Código 45 Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía " Código KPT. DNP</p> <p>Meta: Infraestructura Institucional o de Edificios Públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 72'674.512,00, de los cuales solo comprometió en la vigencia 2020 \$ 10'826.666,00 para una ejecución del 15 % (Eficacia)</p> <p>EVIDENCIAS: La Secretaría de Aguas e Infraestructura aporta como evidencias el cumplimiento de ésta Meta la siguiente información: La construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento, y/o reforzamiento a 3 Infraestructuras Institucionales o edificios públicos así;</p> <p>1- Mantenimiento del edificio Departamental: Mantenimiento y adecuaciones en el desagüe de las escaleras donde se resumen las aguas de los aires acondicionados, sector de las oficinas de contraloría y auditorio se realiza resanes y pintura así mismo en el</p> |

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 18 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|--|
| | <p>parqueadero principal, se realiza señalización y demarcación de área de parqueo en general.</p> <p>2- Mantenimiento y mejoramiento centro cultural de convenciones: Se realiza mejoramiento como resanes, pintura e impermeabilización en diferentes puntos de centro cultural.</p> <p>3- Talleres Departamentales: Adecuación de la bodega, instaló módulos en perfilera estructural (tubería 4*8), se adecua el archivo de la secretaria de infraestructura.</p> <p>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 1117-2020 con el Ing. German Ocampo Valencia</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG: Para esta Meta la secretaría de Aguas Infraestructura como Indicador de la Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada, cuatro (4) obras de las cuales evidencia como cumplimiento para el año 2020 solo tres para un cumplimiento del 75% (Eficiencia), igualmente podemos evidenciar que el compromiso de los recursos Vs la ejecución de las metas es muy bajo a la asignación presupuestal por lo cual deberían realizar mayores y mejores mantenimientos a las edificaciones públicas del Departamento.</p> <p>Código 42 Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo" Código KPT. 4502</p> <p>Meta: Salones comunales adecuados</p> <p>INDICADOR: Salones comunales adecuados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 24'027.729,00, de los cuales no comprometió ningún recurso en la vigencia 2020 para una ejecución del 0,00 % (Eficacia), la SAI para esta meta no realizó movimiento presupuestal ya que de la administración pasada reposan materiales en la bodega de la secretaria de Aguas e Infraestructura.</p> <p>EVIDENCIAS: La Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta para la siguiente Meta las siguientes adecuaciones a dos salones comunales así;</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 19 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>1. Mejoramiento y adecuación de salón comunal del Barrio Colinas municipio de Armenia Se realizan actividades de rasqueteado, lijado y pintura en todas las zonas donde se requiere hacer la actividad pertinente, es por ello que se hace limpieza de la zona trasera de la caseta, esto con el fin de aplicar pintura a 3 manos en todas las fachadas donde se requiera dejándose en optimo estado.</p> <p>2- Mejoramiento y adecuación de salón comunal del Barrio mercedes del norte en el municipios de Armenia Se realizan actividades de rasqueteado, lijado y pintura en las zonas donde se requiere hacer la actividad pertinente, es por ello que se hace limpieza de la zona trasera del baño y la cocina, esto con el fin de aplicar pintura a 3 manos en todas las fachadas donde se requiera, así mismo, se realizó la limpieza del exceso de hongos en los muros bajos del cerramiento y posterior a ello, se pintaron también a 3 manos y se dejaron en optimo estado.</p> <p>Para una Eficacia del 100%</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Si bien es cierto que la SAI cumplió con la Meta en cuanto a la adecuación de dos Salones Comunales, realizados por administración y con materiales que se encontraban en el almacén, la secretaría no ejecutó los recursos, por lo cual esto le baja la calificación en Eficiencia en el cumplimiento del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020.</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>El análisis a las áreas de la Secretaria de Aguas e Infraestructura Vial, Social, PDA (Plan Departamental de Aguas) y al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar una infraestructura adecuada.</p> <p>Con el resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular No S.A. 60.07.01-0059 del 25 de enero de 2021 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura mediante oficio S.A.I.80.145.01-00219 de 05 de febrero de 2021y un Anexo</p> |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 20 de 23 |

| N° | Conclusiones |
|----|---|
| | <p>en CD con los Indicadores de Gestión, y el Anexo No 08 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental con corte al 31 de diciembre de 2020, para el cumplimiento de la totalidad del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de control Interno para que la Secretaría de Aguas e Infraestructura, aporte toda la información relacionada con el fin de que el Plan de Desarrollo tenga un avance de las Metas asignadas a la secretaría en el primer semestre 2020,</p> <p>DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023 apenas el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023.</p> <p>La Emergencia Sanitaria declarada por la OMS y adoptada por la República de Colombia y el Departamento del Quindío relacionada con la Pandemia relacionada con el COVID-19,</p> <p>FORTALEZAS: La Secretaria de Aguas e Infraestructura cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas, igualmente una asignación de unos muy buenos recursos para dar cumplimiento a cada una de las Metas para la vigencia del Plan de Desarrollo.</p> <p>RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 - 2023, que implementó el nuevo Gobierno Departamental para que desde el primer año se cumplan las actividades que se programen para la presente vigencia, igualmente revisar las Metas que no se cumplieron y que quedan acumuladas para la vigencia 2021 con el fin de dar cumplimiento a dicho Plan y no dejar acumular actividades sin cumplimiento para los años subsiguientes (2021-2023), igualmente analizar las Metas de las cuales no se ejecutó tanto la meta física como la meta presupuestal, igual en las metas en las cuales la ejecución presupuestal difiere bastante del cumplimiento físico de la meta.</p> |
| | OBSERVACIONES |
| | <p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020-2023, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 21 de 23

N°

Conclusiones

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.

Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencia que no todas las Metas contempladas en el Plan de Desarrollo presentaron avance al 100%, y se dejaron por cumplir varias total o parcialmente lo cual es necesario dejar consignado con el fin de que no se acumulen los Indicadores de las Metas, las cuales deben de ser cumplidas en su totalidad al finalizar el periodo 2020 – 2023 del plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío".

Por lo anterior, esta oficina (Control Interno de Gestión), insta a las diferentes unidades ejecutoras de la administración departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al segundo año del Plan de Desarrollo 2021 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría para el año 2021 y las que se dejaron de cumplir en el 2020.

Igualmente queremos destacar que la Secretaría de Aguas e Infraestructura tuvo una asignación de Recursos para la Vigencia 2020, para cumplir con las Metas del Plan de Desarrollo:

| | PRESUPUESTO | PORCENTAJE |
|--------------|----------------------|------------|
| Asignado | \$ 5'840.104.587, 47 | |
| Comprometido | \$ 4'065.502.341,00 | 69,61 % |
| Obligaciones | \$ 3'964.410.508,00 | 67,88 % |
| Disponible | \$ 1'774.602.242,00 | 30,39 % |

De carácter Informativo tenemos un resumen de cada una de las Metas en cuanto a Eficiencia y Eficacia, el cual le servirá a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, para Planear la ejecución del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" para el año 2021



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 22 de 23

N°

Conclusiones

| | META | EFICIENCIA | EFICACIA |
|----|--|------------|----------|
| 1 | Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado | 67 | 100 |
| 2 | Infraestructura Hospitalaria | 0 | 50 |
| 3 | Infraestructura de Instituciones Educativas | 49,45 | 0 |
| 4 | Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural | 54,19 | 100 |
| 5 | Infraestructura deportiva y/o recreativa | 57,57 | 33 |
| 6 | Piscinas construidas y dotadas | 0 | 0 |
| 7 | Plazas de mercado adecuadas | 0 | 0 |
| 8 | Mirador turístico construido | 0 | 0 |
| 9 | : Infraestructura Ecoturística Construida | 0 | 0 |
| 10 | Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento | 53,97 | 100 |
| 11 | Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres | 0 | 100 |
| 12 | Estudios y diseños de infraestructura vial | 0 | 100 |
| 13 | Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas | 28,53 | 100 |
| 14 | Adoptar e implementar la Política Publica de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo | 0 | 0 |
| 15 | : Alcantarillados construidos | 100 | 100 |
| 16 | Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado | 93,49 | 100 |
| 17 | Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico | 100 | 100 |
| 18 | Estudios de pre inversión e inversión | 100 | 100 |
| 19 | Infraestructura Institucional o de Edificios Públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos | 15 | 75 |
| 20 | Salones comunales adecuados | 0 | 100 |

Anexos

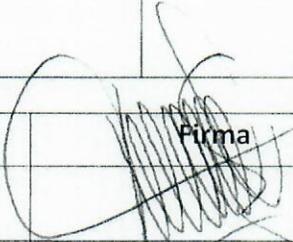
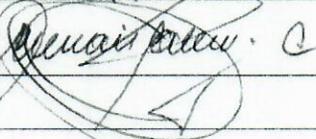
Teniendo en cuenta a la evaluación al Plan de Acción de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el segundo semestre de 2020 y el acumulado para el año, presentamos el avance a cada una de ellas tanto en su Eficiencia como en su Eficacia, la evaluación esta realizada de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría en mención a la ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 – 2023 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura con corte a diciembre 31 de 2020:

Oficio SAI.80.145.01-00219 de febrero 05 de 2021, recibido en la oficina de CIG el día 12 de febrero de 2021 y CD Anexo.

Circular No S.A.60.07.01-000059 del 25 de enero de 2021 en la cual se solicitan las evidencias a las Secretarías para el seguimiento al Plan de Acción para el segundo semestre de 2020.

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 03 |
| | | Fecha: 18/12/2012 |
| | | Página 23 de 23 |

| Compromisos y Tareas | Responsable Ejecución | Fecha | Control | Observaciones |
|---|--|------------|---------|---------------|
| Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo (Primer Semestre de 2021) | Secretario de Aguas e Infraestructura. | Julio 2021 | | |

| Responsable: Nombre | Cargo | Firma |
|------------------------------|---|---|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe Oficina Control Interno De Gestión |  |
| Hernán Gallego Cano | Contratista de Control Interno de Gestión |  |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Elaborado Por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Gloria Inés Marín Betancourth | Gloria Inés Marín Betancourth | Gloria Inés Marín Betancourth |
| Cargo: Jefe de Oficina | Cargo: Jefe de Oficina | Cargo : Jefe de Oficina |